

## CUERPO EJECUTIVO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de 3 de junio de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación, Propulsión y Comunicaciones.

[Bases de la Convocatoria](#)

**Número de Plazas/ Cuerpo o Escala:** 121 plazas turno libre distribuidas de la siguiente forma:

- 47 para la Especialidad de Investigación.**
- 30 para la Especialidad de Navegación.**
- 30 para la Especialidad de Propulsión.**
- 14 para la Especialidad de Comunicaciones.**



**Titulación:**

- **Especialidad de Investigación:** Título Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Grado.
- **Especialidad de Navegación:** Título de Diplomado en Navegación Marítima o Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo o Grado en Náutica y Transporte Marítimo.
- **Especialidad de Propulsión:** Título de Diplomado en Máquinas Navales o Grado en Ingeniería Marina o Grado en Tecnologías Marinas.
- **Especialidad de Comunicaciones:** Título de Diplomado o Ingeniero Técnico Industrial, Diplomado o Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, Diplomado en Radioelectrónica Naval, o Grado en Ingeniería Técnica Industrial, en Ingeniería de Telecomunicaciones, o en Radioelectrónica Naval.

**Tasas:** 22.87 Euros.

**PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES:** El plazo para realizar la presentación de solicitudes será de **veinte días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». **12-06-2019**

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** El modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas convocadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y liquidación de la tasa de derechos de examen (modelo 791) se encuentra a disposición de los interesados en la dirección de Internet [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es) [«Sede electrónica/Procesos no Tributarios/Empleo Público/Modelo 791. Empleo Público. Presentación de instancias oposiciones (Trámites)»]. La presentación de solicitudes se realizará por vía telemática con certificado electrónico o sin certificado electrónico mediante el sistema «CI@ve PIN», a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores